

Proceso Ordinario N. 110013105029201900095-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal, REVOCANDO la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 03 de febrero de 2021.

En firme la presente providencia por Secretaría practíquese la respectiva liquidación de costas a cargo del demandante e inclúyase como agencias en derecho la suma de \$ 100.000,00 pesos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, <u>03 de diciembre de 2021</u></p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>21A</u></p> <p><i>CYA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría</p>
